



Expte N° 63.856.-

SANTA FE, 27 de octubre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la solicitud de designación de un pasantes alumno no rentado para el desarrollo de tareas en la asignatura "Cálculo Numérico" de la carrera Ingeniería en Informática, bajo la dirección del Ing. Victorio SONZOGNI.

ATENTO que el período de inscripción y el Tribunal de Selección se estableció por Resolución N° 410/14,

QUE se cuenta con el acta del Tribunal de Selección de fecha 29 de septiembre de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal Selección y designar al Sr. Emanuel CANAVESIO, DNI N° 36.994.903, como Pasante no rentado, a partir de la fecha y por el término de un año, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Cálculo Numérico" de la carrera Ingeniería en Informática, bajo la dirección del Ing. Victorio SONZOGNI

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y al Ing. SONZOGNI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 295/14